

 <p>PRINCIPE FELIPE CENTRO DE INVESTIGACION</p>	FORMULARIO	D100-P-02-F-01
	OFERTA DE EMPLEO	
	Nº edición: 01	Página 1 de 4

Referencia: AYI.05/2019

Nombre del Puesto: Técnico/a ayudante de laboratorio

Grupo: Fisiopatología y Terapias de Enfermedades de la Visión

Descripción del puesto (funciones y tareas):

Funciones:

- Mantenimiento y organización general del laboratorio (pedidos, etc)
- Mantenimiento de las colonias de animales y manipulación animales
- Realización de estudios de toxicidad, seguridad y eficacia de diferentes compuestos en modelos in vitro, ex vivo e in vivo de degeneración retiniana.
- Evaluación del efecto de distintas estrategias terapéuticas (antioxidantes y anti-inflamatorias) sobre la función visual y degeneración de la retina en modelos animales
- Apoyo en el desarrollo de ensayos con pacientes

Tareas:

- Cultivo celular de células retinianas y cultivo organotípico de retinas.
- Técnicas histológicas (procesado de muestras, criosecciones, inmunofluorescencia, manejo microscopio confocal y análisis de imagen).
- Técnicas de biología molecular (extracción ARN, qPCR, etc).
- Técnicas bioquímicas (actividades enzimáticas, enzaimunoensayos, etc).
- Pruebas funcionales para evaluar función visual (electrofisiología, etc).

Descripción del Centro de Investigación:

El Centro de Investigación Príncipe Felipe, www.cipf.es, es un centro de investigación de excelencia, competitiva y de relevancia internacional en los Campos de Neurobiología, Terapias avanzadas, Enfermedades Raras y Genéticas, Mecanismos Moleculares de la Enfermedad y Genómica Computacional. El centro de investigación está ubicado en Valencia en un edificio de 32.000 m², y está dotado de una infraestructura, unas instalaciones y un equipamiento de última generación.

Requisitos básicos del puesto:

- Titulación requerida: El/la candidato/a deberá poseer una titulación en Formación Profesional de grado superior en el ámbito de ciencias de la salud
- Experiencia en técnicas histológicas (criopreservación, criostato, inmunohistoquímica, uso microscopio)
- Poseer el título personal investigador con animal de experimentación (Realización procedimientos de investigación, Funciones C, anteriormente B)
- Alto nivel de inglés tanto hablado como escrito

Méritos Valorables:

1. Formación
 - 1.1. Formación Profesional de grado medio en el ámbito de ciencias de la salud
 - 1.2. Poseer el título personal investigador con animal de experimentación (Realización procedimientos de investigación, Funciones C, anteriormente B)
 - 1.2. Alto nivel de inglés tanto hablado como escrito.
1. Experiencia en:
 - Manipulación y manejo de ratones
 - Técnicas histológicas y de microscopía confocal
 - Técnicas de biología molecular y celular y de cultivo celular
2. Conocimientos en:
 - Campo de la neurociencia y en especial en retina.
 - Informática (programas GraphPad, Office, Photoshop, ImageJ)
3. Se valorará experiencia en tratamiento con pacientes, en desarrollo de protocolos para ensayos clínicos, en formación y supervisión de estudiantes y en gestión del funcionamiento de un laboratorio

Criterios de Puntuación:

1. Formación - 15%
 - 1.1. Titulación académica 5%
 - 1.2. Formación Complementaria 10%
2. Experiencia en técnicas histológicas-25%
3. Conocimientos de técnicas en neurociencias e informática- 25%
4. Experiencia en manipulación ratones, técnicas biología molecular, cultivo celular, gestión de laboratorio y supervisión estudiantes- 25%
5. Otros Méritos - 10%

Contrato de Trabajo:

- Categoría profesional: Ayudante de investigación
- Retribución: (Nivel salarial según lo estipulado en el Convenio de Sanidad Privada de la Provincia de Valencia)
- Financiación: Proyecto de investigación con referencia: PI18/00252. Financiado por el ISCIII y cofinanciado con fondos FEDER.



- Duración: 1 año (prorrogable hasta fin ayuda 31/12/2021)
- Fecha de inicio: Previsto enero
- Jornada: Completa
- El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 13 de diciembre 2019

Proceso de Selección:

El sistema constará de las siguientes fases:

- 1) Fase de cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- 2) Fase de valoración de méritos
- 3) Fase de entrevistas (Los 3 candidatos con mayor puntuación en la fase de méritos pasarán a la fase de entrevista)

Tras la segunda fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de entrevistas.

¿Cómo presentar su candidatura?

Las personas interesadas deberán enviar únicamente por correo electrónico su CV, una carta de presentación y referencias, indicando en el campo asunto el número de referencia de la oferta, a la siguiente dirección de correo electrónico: selection@cipf.es

El CV debe suprimir toda referencia personal: sexo, edad, estado civil, nacionalidad y no debe incluir fotografía.

Si usted tiene alguna duda acerca de esta oferta, por favor, póngase en contacto con el Departamento de Recursos Humanos por correo electrónico: recursoshumanos@cipf.es

Información detallada sobre el tratamiento de datos personales

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal se informa de los siguientes extremos en relación con el tratamiento de los datos personales recogidos a través de este documento:

Responsable del tratamiento Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe (en adelante CIPF) con domicilio en c/ D' Eduardo Primo Yúfera, número 3, 46012 Valencia y dirección electrónica de contacto info@cipf.es.

Dirección de contacto del delegado de protección de datos: privacy@cipf.es

Base jurídica y fines de tratamiento: Con base jurídica en el cumplimiento de las obligaciones legales y relación contractual laboral los datos se tratan para la finalidad consistente en: Procesos de selección y reclutamiento de personal

Destinatarios: Con base jurídica en el cumplimiento de las normas vigentes, sus datos se comunicarán a [empresas de gestión de nóminas, empresa de prevención y mutua] así como, en su caso a las administraciones públicas y órganos judiciales con competencia en la materia, para el cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos no serán transferidos internacionalmente. Terceros prestadores de servicios relacionados con la prevención de riesgos y seguridad laboral así como otros auxiliares como informáticos, podrán acceder a los datos por encargo de CIPF y bajo condiciones de seguridad y confidencialidad.

Necesidad del tratamiento: La comunicación de datos personales por el/a Interesado/a es un requisito legal y contractual necesario para el desarrollo de la relación laboral por lo que el/a Interesado/a está obligado a facilitar los datos personales solicitados en este documento, incurriendo en un incumplimiento de la normativa vigente en otro caso.

Plazo de conservación: Los datos personales serán conservados por CIPF mientras esté vigente la relación contractual laboral y por los plazos legales para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades.

Derechos: El/a interesado/a puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiendo su petición a la dirección postal y/o electrónica de CIPF indicadas en el primer apartado de esta comunicación, junto con una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación. Además, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) y solicitar información y tutela sobre el ejercicio de sus derechos. Con carácter previo y voluntario a la reclamación puede contactar con el responsable / delegado de protección de datos del CIPF a través de privacy@cipf.es